



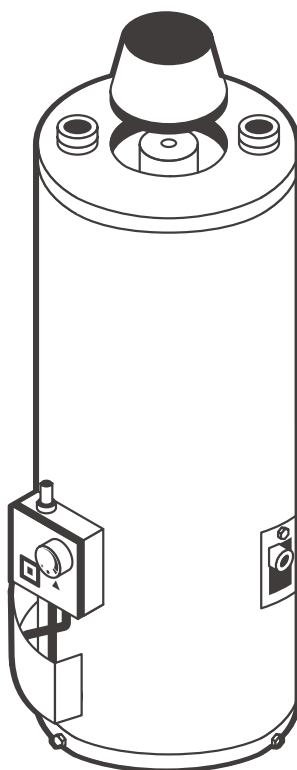
Instructivo

Calentador de depósito

Water heater

Gas 
NATURAL

38 L



Código: **45243**
Clave: **CALE-38D-N**

Para un mejor funcionamiento del calentador
lea este instructivo antes de operar el producto.
Consérvelo para futuras consultas.



IC-4415

RECOMENDACIONES

ANTES DE INSTALAR EL CALENTADOR

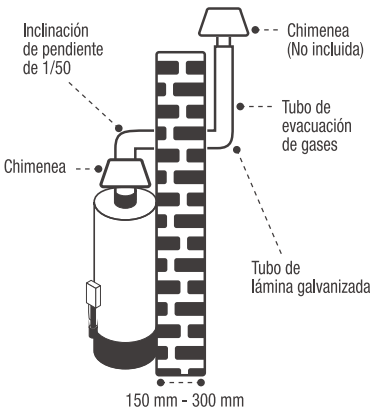
- Instale su calentador sin el empaque plástico, ya que con la humedad se puede dañar la pintura.
- Antes de instalar compruebe que la conexión marcada como "agua fría" tenga internamente el tubo de profundidad (o tubo de inmersión, el cual es de color azul y se puede apreciar en la entrada del niple de agua fría), por ningún motivo deberá ser retirado, ya que sin este, el calentador no calentará el agua, tampoco deberá ser modificado o reemplazado ya que esta acción eliminará la garantía del producto.
- Antes de conectar la tubería de agua fría, es recomendable purgar la línea para evitar introducir al depósito del calentador lodo, tierra o cualquier otro material que pudiera tener la tubería.
- Asegúrese que el calentador tenga puesto el deflector (lámina en forma de espiral) que va dentro del tubo de la chimenea, si el calentador no tiene puesto el deflector, su calentador no calentará el agua del depósito (almacenamiento).
- Nuestro calentador está diseñado para trabajar con gas Natural, si el tipo de gas indicado en el calentador no es el que usted tiene en su hogar, llame al 800 018-7873.
- Asegúrese que su calentador se instale en un lugar con suficiente ventilación, ya que como cualquier equipo que opera con gas, requiere de ventilación, esto a pesar de que nuestros modelos están fabricados muy por encima de las exigencias de control de emisiones que marca la dirección general de normas.

INSTALACIÓN HIDRÁULICA

- En instalaciones de circuito cerrado (sin tinaco), es obligatorio colocar una válvula de alivio calibrada a 539,36 kPa (5,5 kgf/cm²), en instalaciones con tinaco puede instalarse el jarro de aire (ver diagrama de instalación).
- Una vez instalado el calentador a la red hidráulica, cerciórese que no existan fugas de agua en las conexiones de entrada y de salida del calentador.

INSTALACIÓN DE GAS

- Es indispensable que instale un regulador de gas de baja presión en la línea que alimenta al calentador, la presión de alimentación de gas debe estar regulada de acuerdo al tipo de combustible que se utilice:
Gas Natural a 1,76 kPa (17,95 gf/cm²).
- Antes de instalar compruebe que la tubería de gas no tenga dobleces u obstrucciones que impidan el paso del gas.
- Es recomendable purgar la línea de gas para evitar introducir a la válvula del calentador, cualquier tipo de material que pudiera dañarla (esta limpieza de la línea de gas, deberá hacerse solo con aire).
- Una vez instalado el calentador a la línea de gas asegúrese de que no existan fugas de gas en la línea o en las conexiones del calentador.
- Coloque la chimenea en el tiro del calentador (parte superior), si la chimenea no es colocada, el calentador no trabajará correctamente.



Para evitar pérdida de calor, el calentador se debe ubicar a una distancia máxima de 5 metros de las áreas en las que se utilizará el agua caliente

To avoid heat loss, the heater must be located at a maximum distance of 5 meters from the areas where the hot water will be used



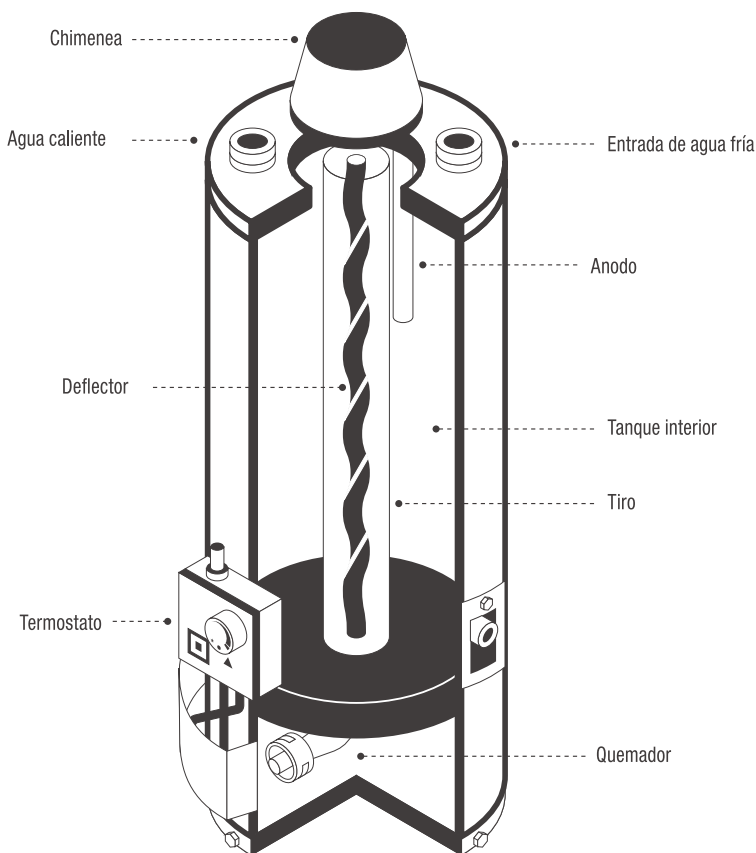
DIAGRAMA DE PARTES

CONEXIONES DE GASES DE SALIDA

Cuando el calentador sea instalado dentro de una vivienda, será necesario acoplar un tubo para la evacuación de los gases de salida, del mismo diámetro de la parte superior de la chimenea 75 mm (3")

El tubo o tiro deberá ser de lámina galvanizada y direccionado al exterior de la vivienda, cuidando que la sección horizontal cuente con una pendiente ascendente con una relación de 1/50, así como que el tramo vertical sea más largo que el tramo horizontal y que tenga una longitud mínima de 250 mm (10")

Se debe acoplar una chimenea (no incluida) a la salida del tubo o tiro, asegurándose de no obstruirlo para prevenir la entrada de lluvia y/o viento.



POR SU SEGURIDAD

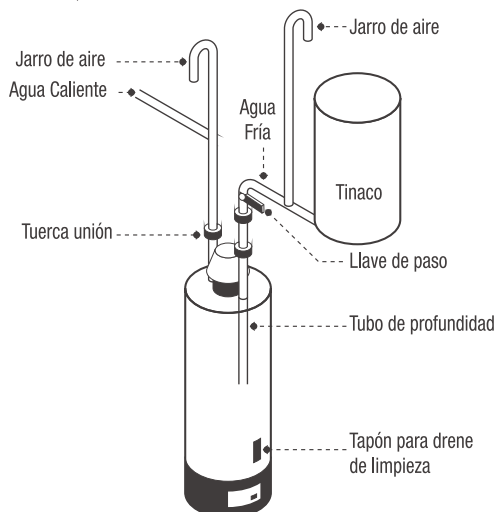
Si percibe olor a gas:

- No accione ningún interruptor eléctrico.
- No utilice el teléfono en el lugar afectado.
- Cierre inmediatamente la llave del gas.
- Ventile la habitación.
- Llame de inmediato al instalador o a la compañía de gas.

DIAGRAMA DE INSTALACIÓN DE AGUA

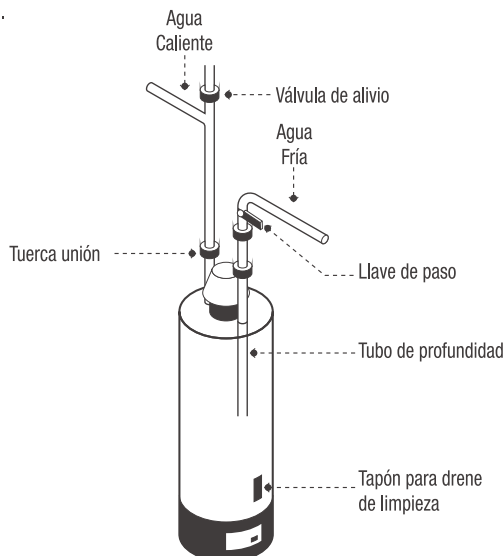
SISTEMA ABIERTO (por medio de tinaco)

- Para alimentación de agua al calentador, se debe instalar en la salida de agua caliente un jarro de aire, que sustituye la válvula de alivio. (La válvula de alivio se instalará sólo que no se tenga o no se pueda colocar el jarro de aire en la tubería de agua caliente)



SISTEMA CERRADO

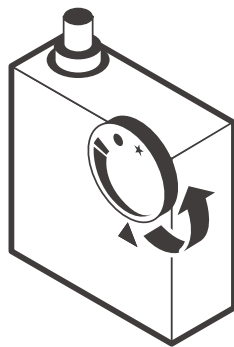
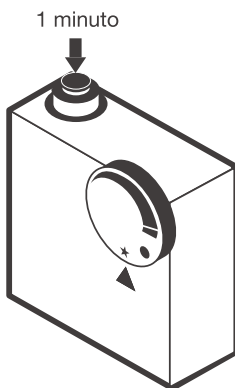
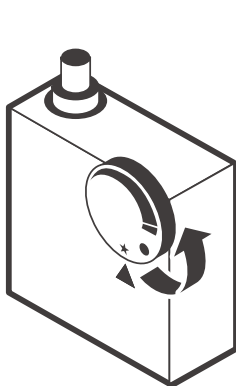
- Para alimentación de agua al calentador se debe instalar en la salida de agua caliente una válvula de alivio calibrada a 539,36 kPa (5,5 kgf/cm²).



NO INSTALE el calentador en lugares cerrados, mal ventilados o cercanos a material inflamable. En el caso de que el calentador requiera un ducto para la correcta extracción de los gases de combustión, éste debe ser exclusivo para la salida de los gases del calentador.

INSTRUCCIONES DE ENCENDIDO

- Encienda el piloto con un cerillo, primero cierre la puerta antes de abrir el paso del GAS, para evitar el RIESGO. Véase diagrama de partes.



Coloque la perilla en posición de piloto.

DEL PILOTO

Encienda el piloto manteniendo presionado el botón por un minuto, suelte el botón. El piloto quedará encendido, de lo contrario espere un minuto y repita la operación.

DEL QUEMADOR

Gire la perilla a la posición de la temperatura deseada. Si la temperatura del agua es inferior a la temperatura regulada por el termostato, el quemador se encenderá regularmente.

PARA LOGRAR UN MEJOR RESULTADO DEL CALENTADOR, COLOQUE LA PERILLA DE CONTROL DE LA VÁLVULA AL MÁXIMO.

DRENAR EL EQUIPO COMO MÍNIMO CADA 2 MESES

INSTRUCCIONES DE APAGADO

- Gire la perilla en el sentido de las manecillas del reloj hasta la posición de piloto.
- Continúe girando la perilla hasta la posición de apagado.

GUÍA RÁPIDA DE SOLUCIONES

PROBLEMA	HÁGASE LA SIGUIENTE PREGUNTA	SI LA RESPUESTA ES:	SOLUCIÓN
NO ENCIENDE	1.- ¿Qué tipo de gas tiene? LP o Natural.	Gas L. P.	Llame al 800 018-7873
		Gas Natural.	Hágase la pregunta 2.
	2.- ¿Hubo corte de suministro de gas recientemente? y ... ¿Su estufa funciona bien?	Sí hubo corte de suministro de gas y no funciona bien la estufa.	Puede haber aire en la línea, dejar salir el aire abriendo la llave de la estufa.
		No hubo corte de suministro de gas y sí funciona su estufa.	Hágase la pregunta 3.
	3.- ¿Su válvula está en posición de encendido? Por favor reintente el encendido.	Sí prendió.	Problema resuelto.
		No prendió.	Llame al 800 018-7873
NO CALIENTA	1.- ¿El control de su termostato se encuentra en posición "tibio"?	Sí, poner en posición "caliente".	Problema resuelto.
		No.	Hágase la pregunta 2.
	2.- ¿Su calentador tiene chimenea?	No.	Instale la chimenea del calentador.
		Sí.	Hágase la pregunta 3.
	3.- ¿La chimenea está obstruida o golpeada?	Sí, elimine la obstrucción o cámbiela.	Problema resuelto.
		No.	Llame al 800 018-7873
HUELE A GAS	1.- ¿La chimenea está obstruida o golpeada?	Sí, elimine la obstrucción o cámbiela.	Problema solucionado.
		No.	Hágase la pregunta 2.
	2.- ¿La fuga se encuentra antes de la válvula? (Si no sabe, solicite que lo revisen con agua jabonosa)	Sí, pedir que le eliminen la fuga.	Llamar a la persona que se lo instaló.
		No.	Llame al 800 018-7873
TIRA AGUA	1.- ¿Le acaban de instalar su calentador?	Sí.	Hágase la pregunta 2.
	2.- ¿Parece que la lámina está sudando en forma demuchas gotas?	Sí, posible condensación en la lámina.	Deje trabajar unos días el calentador. Si continúa llamar de nuevo a quién lo instaló.
		No.	Hágase la pregunta 3.
	3.- ¿La fuga de agua está en la instalación?	Sí.	Llamar a la persona que se lo instaló.
		No.	Llame al 800 018-7873

GARANTÍA

Código: Clave:
45243 CALE-38D-N

CONT.: 1 CALENTADOR DEPÓSITO
Y 1 VÁLVULA DE DRENADO

Si tiene algún problema, antes de llamar al Centro de Servicio en Sucursales Truper®, verifique:

¿Tiene gas y fluye hasta su calentador de agua?

¿Siguió correctamente los pasos del encendido?

¿Lo instaló como marca este instructivo?

En caso de que todas sus respuestas sean afirmativas y no esté recibiendo buen servicio de su calentador de agua, no lo desinstale y llame al 800 018-7873 para asignarle un técnico especializado.

Garantía.

Este producto, sus piezas y componentes están garantizados por 3 años a partir de la fecha de entrega del producto, contra cualquier defecto de material y/o mano de obra empleados en su fabricación, así como de su funcionamiento, sin costo para el consumidor, excepto cuando: 1) el producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales, por una instalación defectuosa, y/o fuera de la reglamentación vigente; 2) el producto no hubiese sido **instalado** de acuerdo a su instructivo o 3) el producto hubiese sido alterado o reparado por personal no certificado por Truper® para tal fin.

Truper® se reserva el derecho de resolver si la causa de la falla es por mal uso **de acuerdo al instructivo anexo** o instalación defectuosa. Si se trata de defecto de fabricación la obligación será dejarlo en condiciones normales de funcionamiento, sin costo alguno, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha en que se presente la reclamación. **NO DESINSTALE** su calentador. Para poder hacer efectiva esta garantía, el calentador deberá de estar instalado.

Llame al **800 018-7873**, para que se le asigne un técnico y le visite, o bien revise los Centros de Servicio en Sucursales Truper® más cercanos enlistados en este instructivo.

Esta póliza de Garantía podrá hacerse válida en el establecimiento comercial en donde adquirió el producto o bien en los Centros de Servicio en Sucursales Truper® enlistados en este instructivo.

Para hacer válida esta Póliza de Garantía, deberá presentar la Póliza de Garantía vigente debidamente sellada por el establecimiento comercial donde fué adquirido el producto y el comprobante de venta.

La mano de obra, refacciones y/o componentes utilizados para la reparación o el reemplazo del producto no tendrán ningún costo adicional para el consumidor, siempre y cuando el periodo de la garantía estipulado en la presente póliza no se haya terminado.

Truper® cubrirá los gastos de transportación del producto para cumplir con la garantía en caso de que el domicilio del consumidor se encuentre fuera de la red de **Centros de Servicio en Sucursales Truper®** enlistados en este instructivo, en www.truper.com o en los teléfonos proporcionados: **800 018-7873**. En caso de tener problemas para hacer válida esta Póliza de Garantía repórtelo a los teléfonos mencionados en el párrafo anterior.

Para adquirir partes, componentes, consumibles y accesorios del producto asista a cualquiera de los Centros de Servicio en Sucursales **Truper®** enlistados en este instructivo.

Fabricado por **Truper, S.A. de C.V.** Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257, Tel.: 76 1782 9100.
www.truper.com
MADE IN/HECHO EN MÉXICO.



Sello del establecimiento comercial
Fecha de entrega

CENTROS DE SERVICIO EN SUCURSALES TRUPER®

Venta de partes, componentes, consumibles y accesorios.

FOSET® es una marca de **TRUPER®**

LUGARES DONDE HACER VALIDA LA GARANTÍA

BAJA CALIFORNIA I SUCURSAL TIJUANA

AV. LA ENCANTADA, LOTE #5, PARQUE INDUSTRIAL
EL FLORIDO II, C.P. 22244, TIJUANA, B.C.
TEL.: 66 4969 5100

CHIHUAHUA I SUCURSAL CHIHUAHUA

AV. SILVESTRE TERRAZAS #128-11, PARQUE
INDUSTRIAL BAFAR, CARRETERA MÉXICO
CUAUHTÉMOC, C.P. 31415, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 61 4434 0052

COAHUILA I SUCURSAL TORREÓN

CALLE METAL MECÁNICA #280, PARQUE INDUSTRIAL
ORIENTE, C.P. 27278, TORREÓN, COAH.
TEL.: 87 1209 6823

ESTADO DE MÉXICO I SUCURSAL CENTRO JILOTEPEC

PARQUE INDUSTRIAL NO. 1, COL. PARQUE INDUSTRIAL
JILOTEPEC, JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54257
TEL: 76 1782 9101 EXT. 5728 Y 5102

JALISCO I SUCURSAL GUADALAJARA

AV. ADOLFO B. HORN # 6800, COL: SANTA CRUZ DEL
VALLE, C.P.: 45655, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
TEL.: 33 3606 5285 AL 90

NUEVO LEÓN I SUCURSAL MONTERREY

CARRETERA LAREDO #300, 1B MONTERREY PARKS
COLONIA PUERTA DE ANÁHUAC, C. P. 66052,
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, N.L.
TEL.: 81 8352 8791 / 81 8352 8790

PUEBLA I SUCURSAL PUEBLA

AV PERIFÉRICO #2-A, SAN LORENZO ALMECATLA,
C.P. 72710, CUAUTLACINGO, PUE.
TEL.: 22 2282 8282 / 84 / 85 / 86

SINALOA I SUCURSAL CULIACÁN

AV. JESÚS KUMATE SUR #4301, COL. HACIENDA DE LA
MORA, C.P. 80143, CULIACÁN, SIN.
TEL.: 66 7173 9139 / 66 7173 8400

TABASCO I SUCURSAL VILLAHERMOSA

CALLE HELIO LOTES 1, 2 Y 3 MZ. #1, COL. INDUSTRIAL,
2A ETAPA, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
TEL.: 99 3353 7244

YUCATÁN I SUCURSAL MÉRIDA

CALLE 33 #600 Y 602, LOCALIDAD ITZINCAB Y MULSAY,
MPIO. UMÁN, C.P. 97390, MÉRIDA, YUC.
TEL.: 99 9912 2451

FOSET® fluye contigo

02-2023